



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales

SAN LUIS, 25 de febrero de 2025

VISTO:

El EXPE 13018/2024. ÁREA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada por RDMin-3-19/24, en base a la prueba de competencia y la evaluación de antecedentes del postulante, propone un orden de mérito y la designación del Sr. Agustín Eduardo CAMARGO en el cargo motivo del presente llamado.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del día 12/11/2024, designa al Sr. Agustín Eduardo CAMARGO en el cargo motivo del presente llamado a inscripción.

Que la Secretaría General de la Facultad informa que el aspirante quien se encuentra primero en el orden de mérito, ha recibido el título de grado de "Ingeniero en Minas" (RD-3-905/24 del día 6 de noviembre de 2024) y solicita la reconsideración de la designación.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, de acuerdo a lo normado en la OCS-1-40/04, Art. 3º, inc. "a" y "c", en su sesión del día 22/11/2024 resuelve reconsiderar el orden de mérito y designar al segundo aspirante, Sr. Nicolás Santiago CEBALLOS, en el cargo motivo del presente llamado a inscripción.

Que la Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad de la vacante correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado a Inscripción:



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales

1° Agustín Eduardo CAMARGO

2° Nicolás Santiago CEBALLOS

3° Lautaro Valentín QUIROGA

4° Desierto

ARTÍCULO 2°. Designar al Sr. Nicolás Santiago CEBALLOS (DNI N° 41863318) en el cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA DE MINERÍA del DEPARTAMENTO DE MINERÍA de esta Facultad, a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de un año, inclusive.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|-----------|---------------------------------------|
| FINALIDAD | 3 - SERVICIOS SOCIALES |
| FUNCIÓN | 4 - EDUCACIÓN Y CULTURA |
| PROGRAMA | 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA |
| INCISO | 1 - GASTO EN PERSONAL |
| PARTIDA | 11 - GASTO PERMANENTE |
| APARTADO | 08 - FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT. |

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Minería Ing. Néstor Hugo Ponce y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas